

"2025, BICENTENARIO DE LA PRIMERA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE OAXACA"

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE DEMOCRACIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, DE LA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA, PREVISTAS EN LA FRACCIÓN IX DEL ARTICULO 65 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA. -----

EN EL MUNICIPIO DE SAN RAYMUNDO JALPAN, CENTRO, OAXACA, SIENDO LAS QUINCE HORAS DEL DÍA CATORCE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, REUNIDOS EN LA SALA DE JUNTAS, UBICADA EN EL PRIMER NIVEL DEL PALACIO LEGISLATIVO, SITO EN CALLE 14 ORIENTE NÚMERO 1, DEL MUNICIPIO DE MÉRITO, SE CONSTITUYEN LAS CIUDADANAS DIPUTADAS Y LOS CIUDADANOS DIPUTADOS: **DULCE BELÉN URIBE MENDOZA, TANIA LÓPEZ LÓPEZ, CECILIA OLIVIA CRUZ MERLÍN, OLIVER LÓPEZ GARCÍA, IVÁN OSAEL QUIROZ MARTÍNEZ** QUIENES POR ACUERDO DEL PLENO DEL CONGRESO DEL ESTADO, APROBADO EN SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 19 DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO Y A PROPUESTA DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 40 FRACCIÓN I Y 43 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA, FUERON DESIGNADOS COMO INTEGRANTES DE LA **COMISIÓN PERMANENTE DE DEMOCRACIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA**; EL PRIMERO DE LOS NOMBRADOS COMO PRESIDENTA Y LOS SUBSECUENTES COMO MIEMBROS, PRIMERO, SEGUNDO, TERCERO Y CUARTO; CON EL OBJETO DE LLEVAR A CABO SESIÓN ORDINARIA, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO POR LOS ARTÍCULOS 31, 42 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA, 63, 64 Y 65 FRACCIÓN IX Y 66, DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA; 24, 25, 42 FRACCIÓN IX, 47, 48, 49, 50, 51 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA; SESIÓN QUE SE REALIZA BAJO EL SIGUIENTE: -----

"2025, BICENTENARIO DE LA PRIMERA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE OAXACA"

----- **ORDEN DEL DÍA:** -----

1. REGISTRO DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM.
2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
3. LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTAS DE SESIÓN ANTERIORES.
4. INFORME DE LOS EXPEDIENTES PENDIENTES EN EL ÍNDICE DE LA COMISIÓN.
5. ASUNTOS GENERALES.
6. CLAUSURA.

----- **DESAHOGO DE LA SESIÓN** -----

DEL **PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**, LA CIUDADANA DIPUTADA DULCE BELÉN URIBE MENDOZA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE DEMOCRACIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, DA LA BIENVENIDA A LOS INTEGRANTES DE LA COMISION Y DEMÁS PRESENTES, SOLICITA AL SECRETARIO TÉCNICO, PROCEDA A PASAR LISTA DE ASISTENCIA E INFORME SI EXISTE QUÓRUM LEGAL.-----

REALIZADO LO ANTERIOR, SE CONSTATÓ QUE ESTÁN PRESENTES CINCO DE LAS Y LOS DIPUTADOS DESIGNADOS COMO INTEGRANTES DE ESTA COMISIÓN, DONDE LOS DIPUTADOS Y LAS DIPUTADAS AL ESCUCHAR SU NOMBRE RESPONDIERON DE FORMA SUBSECUENTE "PRESENTE" LEVANTANDO LA MANO PARA EFECTOS DE IDENTIFICACIÓN; POR LO QUE LA DIPUTADA PRESIDENTA, **DECLARA QUE EXISTE EL QUÓRUM LEGAL** EN CONSECUENCIA LA PRESENTE REUNIÓN PUEDE INSTALARSE Y QUE LOS ASUNTOS QUE AQUÍ SE ACUERDEN SON LEGALES. -----

CONTINUANDO CON EL DESAHOGO DEL **SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DÍA**, LA DIPUTADA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DULCE BELÉN URIBE MENDOZA, INSTRUYE AL SECRETARIO TÉCNICO, PROCEDA A LA LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA, VERIFICADA LA LECTURA QUE ANTECEDE, EN VOTACIÓN ECONÓMICA LA DIPUTADA PRESIDENTA DULCE BELÉN URIBE MENDOZA, SOLICITA LEVANTAR LA

"2025, BICENTENARIO DE LA PRIMERA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE OAXACA"

MANO QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA DE APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA;
SE EMITEN CINCO VOTOS A FAVOR, COMO RESULTA LA DIPUTADA PRESIDENTA
SE SIRVE A DECLARAR APROBADO POR UNANIMIDAD EL ORDEN DEL DÍA DE LA
PRESENTE SESIÓN. _____

EN USO DE LA VOZ EL SECRETARIO TÉCNICO: CON SU PERMISO DIPUTADA
PRESIDENTA, ME PERMITO DAR CUENTA DEL **TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL
DÍA, LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTAS DE SESIÓN ANTERIORES, DE LA
COMISIÓN PERMANENTE DE DEMOCRACIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.** UNA
VEZ QUE FUERON LEÍDAS Y ANALIZADAS LAS ACTAS PRESENTADAS, A LO QUE
LA DIPUTADA PRESIDENTA DICE "DIPUTADAS Y DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA
COMISIÓN TIENEN DERECHO AL USO DE LA VOZ, PARA MANIFESTAR
PERTINENTES A LO DISCUTIDO", NO MANIFESTÁNDOSE OBSERVACIÓN ALGUNA,
CONTINUA DICIENDO SÍRVASE LEVANTAR LA MANO QUIENES ESTÉN POR LA
AFIRMATIVA DE AVALAR LAS ACTAS REFERIDAS, SIENDO APROBADO POR
UNANIMIDAD LO VOTADO. _____

CONTINUANDO CON EL DESARROLLO DE LA SESIÓN, EN EL DESAHOGO, DEL
**PUNTO NUMERO CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA: INFORME DE LOS EXPEDIENTES
PENDIENTES EN EL INDICE DE LA COMISION PARA CONSIDERACIÓN, ANÁLISIS Y
EN SU CASO APROBACIÓN.** _____

EXTENDIENDO EL PUNTO ANTERIOR, EN USO DE LA PALABRA, LA DIPUTADA
PRESIDENTA DULCE BELÉN URIBE MENDOZA, SOLICITA LA INTERVENCIÓN DEL
SECRETARIO TÉCNICO PARA QUE PRESENTE LO RELATIVO. POR LO QUE EN USO
DE LA VOZ EL SECRETARIO TÉCNICO COMENTA QUE EXISTEN UN EXPEDIENTE
PENDIENTE DE DICTAMEN: _____

UNICO: EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 11 DE MARZO DE 2025, LAS Y LOS
CIUDADANOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA

"2025, BICENTENARIO DE LA PRIMERA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE OAXACA "

SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA, INSTRUYERON REMITIR A LA COMISIÓN PERMANENTE DE DEMOCRACIA Y PARTICIPACIÓN, INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA EL PÁRRAFO SEGUNDO Y EL PÁRRAFO TERCERO AL NUMERAL 1 DEL ARTÍCULO 220 DE LA LEY DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL ESTADO DE OAXACA, PRESENTADA POR LAS CIUDADANAS DIPUTADAS ELVIA GABRIELA PÉREZ LÓPEZ, EVA DIEGO CRUZ, MELINA HERNÁNDEZ SOSA Y CECILIA OLIVIA CRUZ MERLÍN, MEDIANTE OFICIO NÚMERO LXVI/A.L./COM.PERM./100/2024, EL SECRETARIO DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS DE ESTE H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA, REMITIÓ A LA COMISIÓN, EL PROYECTO DE INICIATIVA EN REFERENCIA, FORMÁNDOSE EL EXPEDIENTE NÚMERO LXVI/DPC/08/2025 DEL ÍNDICE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE DEMOCRACIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.-----

DEL ESTUDIO Y ANÁLISIS DEL EXPEDIENTE CITADO, ESTE ÓRGANO COLEGIADO CONSIDERA DECLARAR COMO IMPROCEDENTE Y ASUNTO TOTAL Y DEFINITIVAMENTE CONCLUIDO, POR LO TANTO, LAS Y LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DICTAMINADORA DISPUSIERON ORDENAR LA IMPROCEDENCIA Y EL ARCHIVO DEFINITIVO DEL EXPEDIENTE LXVI/DPC/08/2025 DE LA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA, DEL ÍNDICE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE DEMOCRACIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, COMO ASUNTO TOTAL Y DEFINITIVAMENTE CONCLUIDO.-----

A LO QUE LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN SOMETE A VOTACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN, LA APROBACIÓN DEL PROYECTO DE DICTAMEN ANTERIORMENTE DISCUTIDO, SOLICITANDO QUE QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SE SIRVAN MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD.-----

QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA; ASUNTOS GENERALES, LA DIPUTADA

"2025, BICENTENARIO DE LA PRIMERA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE OAXACA"

PRESIDENTA DULCE BELÉN URIBE MENDOZA SEÑALA: SE PIDE A LAS DIPUTADAS
Y A LOS DIPUTADOS QUE QUIENES DESEEN INTERVENIR EN ESTE PUNTO, SE
SIRVAN LEVANTAR LA MANO. AL NO HABER INJERENCIA MENCIONA: "NO
OCURRIENDO ASUNTOS QUE TRATAR SE PASA AL ÚLTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL
DÍA".

HECHAS LAS MANIFESTACIONES SOBRE LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, LA
DIPUTADA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, REITERA QUE LOS ACUERDOS Y
MANIFESTACIONES QUEDAN ASENTADAS PARA CONSTANCIA, POR LO QUE EN
DESAHOGO DEL SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, LA DIPUTADA DULCE BELÉN
URIBE MENDOZA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE DEMOCRACIA Y
PARTICIPACIÓN CIUDADANA PROCEDE DAR POR CONCLUIDA LA SESIÓN Y
AGRADECE A LOS ASISTENTES QUE HAYAN ACUDIDO A ESTA SESIÓN EN
COMISIONES UNIDAS, SIENDO LAS DIEZ HORAS CON VEINTE MINUTOS DEL DÍA DE
SU INICIO.

ATENTAMENTE

COMISIÓN PERMANENTE DE DEMOCRACIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

DIP. DULCE BELÉN URIBE MENDOZA
PRESIDENTA

DIP. IVÁN OSABEL QUIROZ MARTÍNEZ
INTEGRANTE

DIP. TANIA LÓPEZ LÓPEZ
INTEGRANTE

"2025, BICENTENARIO DE LA PRIMERA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE OAXACA"



**DIP. CECILIA OLIVIA CRUZ MERLÍN
INTEGRANTE**



**DIP. OLIVER LÓPEZ GARCÍA
INTEGRANTE**

ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE FECHA CATORCE DE
ABRIL DE DOS MIL VEINTICINCO, DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE DEMOCRACIA Y PARTICIPACIÓN
CIUDADANA.